

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9319 *ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTO DE CARRETERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAFECONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 12 de marzo de 2014, de la mercantil Asociación para el Estudio de las Tecnologías de Equipamiento de Carreteras, S.A., aprobó por unanimidad la absorción por fusión, como sociedad íntegramente participada, de Safecontrol, S.A., con la consecuente extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal, a la sociedad absorbente, que adquirirá, los derechos y obligaciones de la misma. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, pudiendo los acreedores oponerse durante el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Leganés, 17 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Arbona Abascal.

ID: A140040551-1